

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 20 de Setiembre de 1881.

BANDERA NEGRA.

CUARTO DISPARO.

UNA DESCARGA DE BALAS.

Apuntén... fuego!!!...

Además de los puntos del artículo *Guerra á muerte* que publicó «El Graduador» y que tan victoriosamente vamos contestando, el colega afirma que al hablar nosotros del interés que desplegaron los Ayuntamientos conservadores para extirpar abusos, fomentar las mejoras materiales, y corregir los defectos administrativos, dice irónicamente que debemos referirnos «á la traida de aguas de Villena, las que sin preceder el correspondiente análisis y luego de hacer construir un gran *chalet* y conos á granel para depositarlas, resultaron insalubres.»

En el fondo de los embozados conceptos que acabamos de copiar de «El Graduador», entrevemos una intencion poco benévola para mortificar á nuestros amigos; y como nos hemos propuesto no dejar sin respuesta nada que juzguemos inconveniente para la honra de quienes la tienen tan bien sentada, es forzoso que nos detengamos aquí á hacer la historia del *chalet*, de los conos y de las aguas de Villena que cita «El Graduador», para demostrar con la sencilla narracion de los hechos, cuán plausibles fueron las gestiones de la Municipalidad conservadora en todo aquello que se refiere á los citados puntos, y cuán inoportuno es el recuerdo que de los mismo hace el colega.

Lo que ocurrió, pues, en el asunto á que aludimos, es que en vista de que se amonaban los manantiales de *Casa Blanca*, el Ayuntamiento monárquico-liberal que tuvimos en 1876, concibió el pensamiento de que podrian traerse otras aguas de algun pueblo vecino por medio del ferrocarril para abastecer al vecindario.

Al efecto pensó utilizar las que manan en las cuencas de Villena; pero como la ciencia declaró que no eran todo lo salubres que fuera de desear, la Municipalidad intentó proveerse de las aguas de Almansa que no pueden ser mas excelentes para el consumo público.

En este supuesto, y cuando estaban muy adelantadas las negociaciones para hacer el contrato con el dueño de una de las fuentes del término de aquella ciudad, el Mu-

nicipio envió una Comision á Madrid con objeto de alcanzar de la empresa del ferrocarril una rebaja en el precio del transporte del agua, y al propio tiempo hacer presente al Gobierno de S. M. la angustiosa situacion que atravesaba este vecindario por la falta de aquel liquido.

Los Concejales D. Eduardo Orts y Carratalá y D. Leandro Bas y Moró, que formaban dicha Comision, desplegaron un gran celo y actividad para cumplir su cometido; y en breves dias consiguieron que el señor Ministro de la Gobernacion consignara 10.000 pesetas del fondo de calamidades, para invertir las en buscar aguas para esta Capital, y que la Direccion general del ferrocarril les ofreciese atender los deseos del Ayuntamiento que representaban, conciliándolos con los intereses de la empresa.

Con estos favorables resultados que obtuvo aquella Comision, y estando casi formalizado el contrato para traer las aguas de Almansa, el Ayuntamiento conservador, procediendo con el tacto y prudencia que acreditan sus actos, mandó fabricar el *chalet* ó depósito que existe en el paseo del Malecon y construir los conos que se necesitaban para la traida de las aguas de Almansa, por exigirlo así la ansiedad de algunas personas que gritaban por calles y plazas censurando al Municipio porque, segun decian, miraba con poca atencion aquel asunto de tan vital interés para Alicante.

Bien pudo la Corporacion popular antes de comenzar las referidas obras esperar á que se formalizase el contrato pendiente con el dueño de la fuente de Almansa y á saber el precio que pediria la empresa del ferrocarril por el transporte del agua; pero deseando ganar horas, porque la necesidad era grande, y grande tambien la impaciencia pública, se adelantó á disponer aquellos trabajos, seguro de que, al proceder así, satisfacía los deseos de sus administrados.

Empezada la obra del *chalet* y casi concluidos los conos, la empresa del ferrocarril pidió una cantidad muy subida por la conduccion de las aguas de Almansa; y como resultara demasiado exorbitante el precio de estas, se desistió de traerlas, invirtiéndose las 10.000 pesetas que percibió el Ayuntamiento del fondo de calamidades, en hacer minados en *Valladolid*, abrir pozos en las calles de esta poblacion y en adquirir máquinas para extraer las aguas que se encontraron en los mismos.

Yá vé «El Graduador» como ni los conos ni el *chalet* se construyeron para contener las aguas de Villena, y que ha dicho una falsedad al asegurar que aquellos se fabricaron antes de preceder el análisis de las mismas.

Y aclarado este punto, pasemos á desmenuzar otro.

Al atestiguar nosotros que nuestros amigos hicieron cuanto estuvo de su parte para corregir los defectos administrativos que encontraron en la Hacienda del Municipio, afirma el colega en su artículo *Guerra á muerte* y con la ironia que acostumbra, que aquellos defectos deberian ser «cuando la Corporacion Municipal tenia embargados sus fondos por débitos á la Hacienda, y al choque de las copas se levantó el apremio en una noche de animacion y bullicio en la fonda de Bossio.»

Cierto que al encargarse de la Administracion económica el Sr. D. José de Castro y Rabaza, fueron intervenidos los fondos Municipales. Pero ¿sabe «El Graduador» la causa de esta medida? Pues no fué otra que como los Ayuntamientos de la Revolucion de Setiembre dejaron muchas deudas á la Municipalidad por el concepto del impuesto de Capitation y por otras atenciones cuyo pago no podia ser más sagrado, el Sr. Castro y Rabaza, al tomar posesion de aquella dependencia, quiso normalizar la administracion pública exigiendo al Ayuntamiento la pronta solventacion de lo que adeudaba.

El estado de ruina en que se halló el erario Municipal en los dos primeros años de la Restauracion por los desaciertos de los Ayuntamientos revolucionarios, no permitió á la Municipalidad conservadora cumplir las órdenes del Jefe económico tan pronto como este deseara; y como el señor Castro y Rabaza era un funcionario de carácter enérgico, adoptó la medida de embargar los fondos Municipales, informado tal vez por algun conservador-liberal de pega que por entonces pululaba por aquellas oficinas, quien debió decirle y de hecho le dijo, que nuestros amigos se resistian á cumplimentar sus órdenes, sin razon para ello, en atencion á que el Ayuntamiento tenia ingresos sobrados para satisfacer sus débitos á la Hacienda.

Quando las intrigas se fundan en hechos falsos, pronto la luz de la verdad disipa el error, y el intrigante queda en el mayor desprestigio ante la persona en quien utilizó su maquiavelismo y la víctima de sus odios y ruines procedimientos. Así es, que en ocasion que en el hotel *Bossio* tuvo efecto un banquete para solemnizar un suceso fausto, nuestros amigos, los conservadores liberales que concurrieron á él, tuvieron ocasion de hablar al Sr. Castro y Rabaza, que tambien se sentó á la mesa, sobre el estado de la administracion Municipal, de la ruina en que la dejó sumida la Revolucion de Setiembre y de la imposibilidad que tenia el Ayuntamiento de la Restaura-

ción de hacer los ingresos que había prevenido, tanto porque no estaban consignados en el Presupuesto corriente, cuanto porque le faltaba dinero para pagar á los empleados, médicos titulares, matronas, municipales, serenos, contratistas de servicios públicos y demás individuos, á quienes se adeudaban sumas de consideración que dejaron de pagarles las Municipalidades que tuvimos en tiempos pasados.

Estimando el señor Jefe económico tan atendibles razones, y después de hacer justicia al interés que demostraba el Ayuntamiento conservador en bien de la administración Municipal, se apresuró á levantar la intervención de los fondos de la Ciudad, porque era cumplir un deber de justicia, á que atendió gustoso el Sr. Castro y Rabaza así que vió cuán injustificadas eran las declamaciones de la prensa de oposición y los informes que se le habían dado acerca del proceder de nuestros amigos.

Y hé ahí, pues, justificada la razón que hubo para que al choque de las copas de un banquete, como dice «El Graduador», se levantara el apremio espedido por la Administración económica contra el Ayuntamiento de Alicante, porque aquel festin dió motivo á nuestros amigos á que se vindicaran de suposiciones gratuitas lanzadas contra ellos por el *género de la perturbación* que cautelosamente se ingería entonces en todas partes y muy particularmente en los centros superiores, para sorprender á los funcionarios públicos y prevenirles contra los hombres del gran partido conservador-liberal de Alicante, á quienes quería apresar entre sus garras para destrozarles, creyendo la *fera* que, inutilizados nuestros amigos, podría caminar sin estorbos por el campo de la situación, y ser más benévolo con algún enemigo del trono y de las instituciones, que deseaba obtener las complacencias del poder, siendo Rey de España el augusto hijo de la Reina DOÑA ISABEL II DE BORBON Y BORBON.

Afortunadamente la cabeza del monstruo fué aplastada por la potente voz de la razón que al fin triunfó en el ánimo del Jefe económico de esta provincia.

Y aclarado por la luz que despiden los fuegos de nuestros disparos el motivo que ocasionó la intervención de los fondos Municipales á que alude «El Graduador», suspendemos nuestra artillería hasta mañana que continuaremos examinando los puntos que se leen en el artículo del colega titulado *Guerra á muerte*.

ESCARAMUZA.

El suelto que publica anteayer «El Graduador» contestando á los disparos de nuestros cañones, es un escrito en que abunda mucho la palabrería, sin concretar hechos ni argumentos que destruyan las verdades que proclamamos en justa vindicación de las ofensas que infligió el colega al partido conservador-liberal de Alicante.

No nos detendremos en hacernos cargo de lo que se dice en aquel suelto, porque nada se nos ocurre, sino recomendarlo á nuestros lectores para que cotejen su contenido con las razones que vamos exponiendo en nuestra serie de artículos titulados *Bandera negra*.

Y hecha esta recomendación para castigo del periódico que en tan mal hora injurió á los conservadores sin comprender que podría ser arrollado por la fuerza de la razón que nos asiste, pasemos á examinar otro suelto que leemos en el mismo número, en donde consta aquel.

Dice, pues, «El Graduador:»

«El Eco de ayer se exalta, porque refiriéndonos á los *rimbombantes* y empalagosos arti-

culos que viene publicando á favor de los conservadores del Ayuntamiento, hemos indicado el nombre del Sr. Viravens como autor de dichos escritos.

No se altere el colega; nosotros solo hemos querido hacer notar que el abogado defensor es digno de la causa y de los políticos de que se trata.

Nada más.»

Serán *rimbombantes* y empalagosos los artículos que publicamos en defensa de nuestros correligionarios; pero tenemos la satisfacción de que se leen con avidéz en los círculos particulares y políticos de esta Capital, porque en aquellos sostenemos una causa justa, decimos verdades como puños, aclaramos errores y deshacemos las calumnias con que se quiere humillar á nuestros amigos.

Que el colega suponga que D. Rafael Viravens y Pastor es el autor de dichos escritos, es cosa que no tiene importancia y que no influye en el resultado del debate que sostenemos y de la segura victoria que nos ofrece.

Por lo demás, y aun cuando fuera cierto que nuestro ilustrado amigo fuese el que escribe los citados artículos, «El Graduador» hace bien en notar que aquel es «digno abogado defensor de la causa y de los políticos, conservadores á quienes ataca el diario posibilista, porque amante el Sr. Viravens de todo lo que es digno y honrado, claro es que está conforme y prestaría su concurso siempre que se necesitara para defender los actos administrativos de los Concejales del partido conservador, entiéndalo bien, de los Regidores monárquico-liberales que desde 1874 vienen figurando en el Ayuntamiento de Alicante.

Y sin más explicaciones, zumbe el cañón: hasta mañana.

Al fin, y después de una larga y penosa enfermedad, falleció el domingo último el Sr. D. Nicasio Camilo Jover, director de «El Constitucional.»

La amistad con que nos honró el finado desde nuestra niñez, la acogida que nos dispensó siempre y el cariño que nos manifestaba, son hechos que nos unían al difunto para estimarle con toda sinceridad.

Habiendo arrebatado la muerte al que fué siempre objeto de nuestro aprecio, hacia él tenemos hoy lágrimas para llorar su pérdida, siempre vivas para tejer coronas á su memoria y oraciones por el eterno descanso de su alma.

Este es el mejor tributo que puede ofrecer nuestro corazón para honrar el recuerdo del hombre á quien en verdad queríamos....

El Sr. Jover era generalmente estimado en esta Ciudad: su ilustración le conquistó un puesto de honor entre los hijos ilustres de Alicante: él, poeta de fecunda imaginación, cantó con inspirado acento las glorias y lloró las desgracias de nuestra patria, y las obras que ha dejado escritas son el reflejo de sus pensamientos filosóficos, de sus ideas político-liberales y de sus sentimientos religiosos.

Colocado al frente de la dirección de «El Constitucional,» desde él ha ilustrado á sus conciudadanos, tratando con tino y esquisita prudencia las cuestiones más áridas que se han agitado en esta capital, procurando siempre dirigir las por el camino del bienestar de la misma.

Alicante, pues, acaba de perder á uno de sus más preciados hijos; y nosotros, que fuimos sus buenos compañeros, vestimos hoy luto y participamos de la pena que sienten nuestros paisanos por tan irreparable pérdida.

Apíadese el cielo del alma del Sr. Jover, concediéndole el galardón de la gloria; y al pedirle consuelos para la tribulación que nos aflige, conceda á la respetable familia del difunto y á los Redactores de «El Constitucional,» la calma que han menester para sobrellevar estas horas de pena con la resignación que se necesita en los grandes infortunios. R. I. P.

Por Real decreto de 13 del actual, ha sido trasladado al Gobierno civil de Murcia el

Sr. D. Francisco Banquells, que desempeñaba el cargo de Gobernador civil de nuestra provincia, y por otro decreto de la misma fecha, se nombra para esta vacante al Sr. D. Francisco Javier Sarmiento.

El cadáver de nuestro inolvidable amigo D. Nicasio Camilo Jover, fué trasladado en la mañana de anteayer al Cementerio de esta Ciudad, en cuya Capilla estuvo presente hasta las últimas horas de la tarde, en que se le dió sepultura en el panteón de la familia.

Nuestro amigo fué acompañado hasta la última morada por el señor Gobernador interino de la provincia, por algunos Concejales del Ayuntamiento, por los hombres más importantes del partido liberal dinástico, por muchos funcionarios públicos, por los redactores de «El Constitucional,» por el director de EL ECO DE LA PROVINCIA, por D. Antonio Galdó y Lopez y D. Manuel Santandreu y D. Primitivo Carreras director y redactores respectivamente de «El Graduador» y por muchas personas más pertenecientes á todas las clases sociales, donde el finado supo conquistarse simpatías.

El Director del hospital militar de San Fernando se ha presentado en nuestra redacción, rogándonos hagamos público que la caja mortuoria á que se refirió «El Graduador» en el suelto del colega que nosotros reproducimos, no procede de aquel establecimiento, sino de la administración del Cementerio general de esta Ciudad, que la facilita para la conducción de los cadáveres.

Hecha esta nueva rectificación, insistimos en nuestro ruego para que por quien corresponda se mejoren las condiciones de un ataud que espone á los cadáveres de los pobres á sufrir el percance que denunció «El Graduador»

Esperamos ser atendidos.

A las nueve en punto de la mañana del sábado llegó el tren Real á la estación del Norte conduciendo á toda la Real familia y su servidumbre.

La locomotora ostentaba en su frente el escudo de España, adornado con banderas nacionales.

En trece horas ha recorrido el tren el trayecto de Torrelavega á Madrid.

En la estación esperaban la llegada de Sus Majestades y AA. los Secretarios del Despacho, el capitán general del distrito, el gobernador militar, varios periodistas y un público numeroso.

El Rey vestía de capitán general, S. M. la Reina y la Infanta Isabel de negro, y las Infantas Doña Paz y Doña Eulalia color gris.

Una sección de ingenieros con bandera y música ha hecho en la estación á los augustos viajeros los honores de ordenanza.

El sábado se reunieron en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey, á los pocos momentos de haber llegado á Palacio, los secretarios del Despacho.

El Consejo parecese que se redujo á exponer ante S. M. cada individuo del Gabinete los trabajos que han hecho durante el tiempo que ha estado ausente el jefe del Estado.

Se habló como es natural, de política exterior y del resultado de las conferencias de Saída, y no sabemos si indicarían á S. M. el efecto que el arreglo ha causado en la opinión.

Como es natural, se trató la cuestión de candidaturas, que es lo que más dolores de cabeza produce al gobierno, y después de leer á Su Magestad la lista de las personas que á juicio del Gabinete resultaron agraciadas, se procedió á la lectura del discurso de la Corona, que fué aprobado por S. M.

Dióse, pues, por terminado el Consejo una vez enterado de todos estos asuntos, no sin que antes firmase el decreto admitiendo la dimisión del Sr. Gallostra, por haber sido nombrado senador vitalicio, del cargo de asesor general del Ministerio de Hacienda.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

El Progreso ha descubierto los planes del señor Camacho, que son, según el colega:

«Presentar unos presupuestos verdad.

»Rebajar el descuento de las clases activas y pasivas.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey y la Reina (q. D. g.) S. A. R. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Srmas. señoras Infantas doña María Estalía, doña María de la Paz y doña María Isabel, continúan en Comillas sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de la provincia encargando á las autoridades locales corrijan el abuso de que las licencias para la defensa de la propiedad se aprovechen para cazar, y que se persiga este ejercicio conforme á lo dispuesto en órdenes vigentes.

Otra del propio centro aprobando el plan provisional del año forestal próximo.

Condiciones para la ejecución del plan de aprovechamientos de 1880 á 81, á que se refiere la circular anterior.

Anuncio de la Administración provincial de Fomento admitiendo la solicitud y designación de 24 pertenencias mineras en el término de Orihuela, con el nombre Manuel y Francisco.

Otra de la Direccion General de Instrucción Pública, convocando á oposicion para proveer una plaza de profesor auxiliar, sin sueldo, de la Facultad de Ciencias, seccion de las Naturales, de la Universidad de Barcelona.

Otro del mismo para proveer dos plazas de Profesores auxiliares sin sueldo de la Facultad de Ciencias, seccion de las Físico-químicas de la misma Universidad.

Otra de la Universidad literaria de Valencia, para proveer por concurso de ascenso las escuelas que resultan vacantes en varios pueblos de aquella provincia.

Otro de la Administración económica, adjudicando varias fincas por las cantidades y á los interesados que en el mismo se expresan.

Otro del mismo, con el pliego de condiciones formado para la subasta á fin de reparar la falda nombrada María Luisa para el servicio de la rada, en la villa de Altea.

Otro de la Audiencia Territorial de Valencia trasladando Real órden que dispone que las demandas de extradicion vayan acompañadas de los detalles más numerosos del delito de que se acuse á los individuos á quienes se refieran.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion. — En el dia de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro nacimientos y tres defunciones.

Plaza de toros. — Con una regular entrada tuvo efecto anteayer tarde la segunda funcion gimnástica y acrobática por la compañía que dirige el Sr. Teresy y de que nos ocupamos oportunamente.

Los artistas fueron en todos los números muy aplaudidos, especialmente el director en los ejercicios de visualidad que ejecutó con admirable destreza, y luego en los trabajos que llevó á cabo en union de su hijo.

No obstante la prohibicion de que, al salir el novillo no debía invadirse el redondel por persona alguna, nuestro público menudo, haciendo caso omiso de aquella advertencia, se lanzó á la plaza en tal número, que los esfuerzos del Director fueron insuficientes para conseguir que se retirara la multitud de muchachos que quisieron meterse á toreros, siendo por tanto imposible que las suertes anunciadas se llevaran á cabo, si bien es cierto que el novillo no embestia y nada hubiera podido conseguirse en otro caso.

La compañía, pues, llena los deseos del respetable que la recompensa con su asistencia y su aplauso, por lo que creemos no será la última funcion que nos ofrece el Sr. Teresy.

Para terminar vamos á permitirnos dirigir una pregunta al señor Director:

¿Por qué se permite que parte del público que tiene derecho á silla por haberla comprado en el despacho de localidades, se ve precisado á permanecer en pie ó sentarse en el tendido, como así tuvimos ocasion de observarlo en la tarde de anteayer?

Rogamos al Sr. Teresy se fije en este asunto, por cuanto la persona que gasta una peseta en entrada y silla, tiene un indisputable derecho á esta última, y nos extrañó no ver, como la primera tarde, acomodadores que exigiesen á su tiempo las localidades, para haberle producido la queja.

Venta. — Se venden los antiguos baños denominados Las Delicias, situados en la playa del Postiguat.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Médico oculista. — D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle

»Reducir el tipo de la contribucion territorial en cantidad no despreciable.

»Eleva el producto de la renta de Aduanas por la aplicacion de la reforma arancelaria.

»Reformar el impuestos de cédulas personales convirtiéndolo en una verdadera capitacion.

»Hacer importantes reformas en la renta de tabacos, que se asegura aumentará considerablemente.

»Crear una nueva clase de intendentes ó autoridades meramente administrativas, que ajenas al movimiento político solo cuiden de fomentar é impulsar la renta y acertada administracion.

»Y exponer los proyectos de conversion y unificacion de la Deuda.

La Correspondencia asegura que hay algo más de lo que indica el diario democrático y que no todo lo que dice es exacto. Sin embargo, por lo inverosímil de alguno de los proyectos apuntados por El Progreso nos atrevemos á creer en ellos.

**

Dice El Progreso:

«Tambien en Puerto-Rico crecen habas... electorales.»

En Rio-Piedra, la Guardia civil sacó de sus camas á 16 electores, por el grave delito de no haber podido satisfacer las cuotas de contribucion que les correspondian.»

Pues qué, ¿creia el colega que mandando los fusionistas podía suceder otra cosa?

El hecho, si es cierto, constituye un delito que quedará impune porque esta es la segunda parte del sistema liberal dinástico.

Eso de convertir la Guardia civil en agente electoral estaba reservado á los restauradores del régimen parlamentario.

**

Algunos periódicos ponen en duda que el señor Becerra llegue á formar en la democracia dinástica, y se fundan para ello en las siguientes palabras de un discurso suyo, pronunciado en 2 de Junio de 1879:

«...¿No sabéis que el 11 de Febrero voté la República? Pues ni me arrepiento ni me enmiendo.»

La verdad es que desde 1879 ha llovido mucho.

**

Habla El Estándarte de un norte-americano casado con diez mujeres.

Nosotros conocemos españoles casados con dos Constituciones.

**

La Lucha de Gerona ha sufrido un secuestro, efectuado por los agentes de la autoridad y de manos de sus repartidores.

Está visto que esto de la persecucion de la prensa alcanza á todo el territorio y provincias de Ultramar.

**

Sospecha un diario radical que el fusionismo y el posibilismo «se entienden hace tiempo.»

¿Si lo dirá por lo de Huesca?

**

Algunos diarios publican el programa de todo lo que se propone hacer en el Senado el posibilista Sr. Gonzalez Encinas.

Tan numerosos son sus proyectos, que solo se nos ocurre preguntar: ¿Y qué van á hacer todos los demás senadores?

**

Le atribuyen al Sr. Sagasta una candidéz.

Dicen que ha dicho que para combatir al señor Cánovas le basta con el Sr. Castelar.

¿A que no se dá el caso?

**

Habíase dicho que en los nuevos presupuestos se rebajaría el precio de los sellos de comunicaciones, y se aumentaría á cinco céntimos el antiguo cuarto del cartero.

Se va á cumplir una mitad de la reforma. ¿A que nuestros lectores adivinan cuál es, sin que se lo digamos?

**

Hay quien atribuye al Sr. Castelar el propósito de nombrar un directorio posibilista compuesto de tres personas.

O lo que es igual, de dimitir dos terceras partes de su soberanía.

¡Cosas y procedimientos del posibilismo!

**

Tiene razon La Península.

A los conservadores no les gusta el aspecto lisonjero que han tomado las negociaciones con Francia.

Porque es lisonjero para los franceses.

de la Princesa y en la misma casa del Sr. Baron de Finestrat.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — San Eustaquio y compañeros, mártires.

SANTO DE MAÑANA. — San Mateo apóstol y evangelista.

CULTOS PARA HOY. — En San Nicolás, 11 de las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LEGAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 19 de Setiembre de 1881.

Barómetro.	761,83
Termómetro.	28,6
Viento.	S. E. Calma
Atmósfera.	Nubes.
Mar.	Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra.	32,2
Id. mínima durante la noche.	19,4
Irradiacion nocturna.	>>
Evaporacion en milímetros.	13,32

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE ALICANTE.

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matricula ordinaria para los alumnos de segunda enseñanza está abierta en este establecimiento desde el dia 1.º al 30 inclusive del próximo Setiembre: la extraordinaria todo el mes de Octubre.

Los exámenes extraordinarios, los de ingreso, los grados de Bachiller y títulos periciales, se verificará del 15 al 30 del próximo Setiembre.

Alicante 25 de Agosto de 1881. — El Director, Manuel Senante.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber, que desde el dia 15 al 23 del actual, se expendían en la oficina de esta Direccion los albañes para la tanda 9.ª (3.ª de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á dos reglamentos vigentes.

Alicante 13 Setiembre 1881. — Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 28 palmos.
- Pared descubierta, 88 id.
- De cieno, 80 id.
- Entra una cuarta hila.
- Salen una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 17 de Setiembre de 1881. — El director, Manuel Gomiz.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el Diccional Postal de la Provincia de Alicante, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE.

BAILEN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.^a enseñanza.
—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS PERMANENTES Y EXTERNOS.
EXAMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

Director: D. Eliseo Soler Herrero, Pbro.

Vice-director: D. Celestino Chinchilla, Maestro superior.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.^o de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.^o de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre	730 rs.
Id. medio-pensionistas: manutención é instrucción: cada trimestre	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes	50 rs.

Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre	83½ rs.
Id. medios pensionistas; manutención é instrucción, cada trimestre	640 rs.
Por una asignatura cada mes	40 rs.
Por dos id. cada mes	60 rs.
Por tres id. cada mes	80 rs.
Id. externos	400 rs.
Por la asignatura de inglés cada mes	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes	45 rs.
Estos pagan la matrícula de asignatura como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes	30 rs.

Los alumnos internos y medio pensionistas de 1.^a y 2.^a enseñanza, Comercio ó Náutico que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs mensuales.—Pagos anticipados.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)

ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

Jarabe de Codeina.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leucemia por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niños de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en un poca de agua tibia.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES.

DIRIGIDA POR

D. FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Profesor superior de instrucción primaria de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.

Calle de Guzman, 1, 2.^o izquierda.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de infantería y Administración militar, etc.,

Preparacion para las carreteras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUeltas

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

En esta importante academia, queda abierta la matrícula para un curso de Francés y Teneduría de libros hasta el día 31 del corriente.—Honorarios 40 rs. mensuales por ambas asignaturas. Los métodos especiales que se emplean para la enseñanza, el reconocido interés que se toman el Director y demás profesores y el haber sido aprobados cuantos alumnos han estudiado en dicha academia desde su fundación, nos autoriza para recomendarla á los jóvenes que deseen conocer con perfección las asignaturas indicadas.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agiténdole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías, Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.